Suaza Huila, 09 de septiembre del 2026

Doctora
ENEYDA ORTIZ RAMIREZ
Gerente
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
Ciudad

Asunto: Segundo Informe de actividades - Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 222 de 2026

Respetada Doctora,

En atención al asunto, por medio de la presente y de conformidad a la CLÁUSULA SEGUNDA contenida en el contrato de prestación de servicios No. 222 de 2026, me permito presentar el segundo informe de actividades del periodo comprendido entre el 24 de julio al 23 de agosto del 2026, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

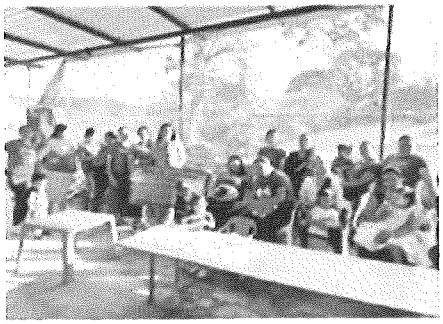
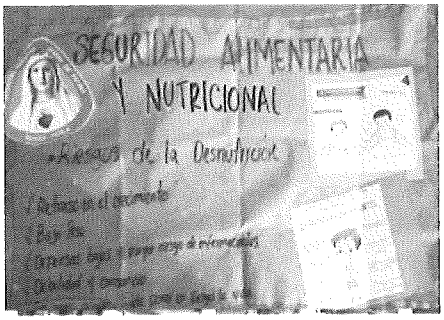
CONTRATO No: 222 de 2026.

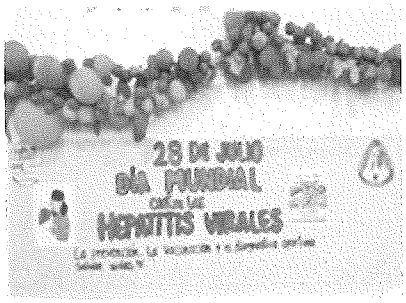
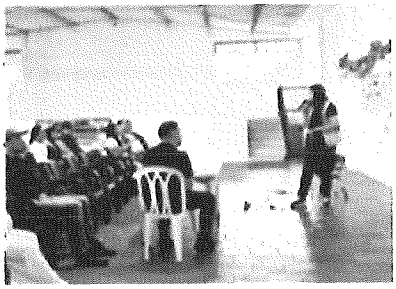
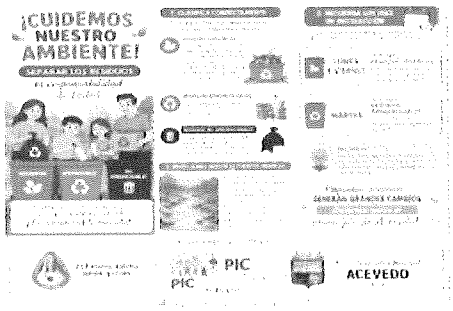
DURACIÓN: SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VALOR: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($17.400.000)

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO DEL CONTRATO NO. 139-SAMC-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO, DESARROLLANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS PROGRAMADAS.

Las actividades desarrolladas en el marco del cumplimiento del objeto contractual antes mencionado fueron las siguientes:

5	'Realizar de manera trimestral (3) actividades de seguimiento y educación en signos de desnutrición y sus factores de riesgo, promoviendo además los factores protectores orientados en las GABAS MENOR DE DOS AÑOS, (técnica correcta de lactancia materna, alimentación complementaria), dirigidos a la zona rural en donde residen los menores diagnosticados con desnutrición	**SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN** Durante el periodo ejecutado en la siguiente fecha: Acta N° 8 Fecha: 24/07/2026 Fortalecer los conocimientos relacionados con la prevención de la desnutrición infantil   https://drive.google.com/drive/folders/1Lwo63j4eOATcSVWdraR9InnBLZ0av6Ws?usp=drive_link
6	fortalecer en el PEI y Proyectos Transversales el contenido de prevención de deficiencias de micronutrientes, promoción de buenas prácticas de manipulación y de hábitos de higiene personal, haciendo énfasis en los factores de riesgo para anemia, promoviendo el modelo de alimentación saludable en escolares y adolescentes según GABAS, dirigido a docentes de las Instituciones Educativas	**SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN** Durante el periodo ejecutado en la siguiente fecha: 31/07/2026 se explicó que el Proyecto Educativo Institucional (PEI)   https://drive.google.com/drive/folders/1Lwo63j4eOATcSVWdraR9InnBLZ0av6Ws?usp=drive_link

9	Realizar (4) Conmemoraciones: día Nacional de la Lucha contra el SIDA (01 de diciembre), de acuerdo a los lineamientos orientados por la SSDH, que contribuya en la prevención de la ITS por VIH/SIDA y el estigma de discriminación, conmemorar el día internacional de la salud sexual y reproductiva (04 de septiembre), Hepatitis Virales (28 de julio)y la Semana Andina de la Prevención del Embarazo en Adolescentes (septiembre), con actividades de movilización social de acuerdo a los lineamientos de la SSDH, en las Instituciones Educativas y la comunidad de la zona urbana y Centros Poblados del municipio	**SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA** Durante el periodo ejecutado en la siguiente fecha: Acta N°15 Fecha: 28/07/2026 Sensibilizar a la comunidad sobre el Día Mundial contra las Hepatitis Virales, promoviendo mensajes relacionados con la prevención, el diagnóstico oportuno, la vacunación y la reducción   https://drive.google.com/drive/folders/1Lwo63j4eOATcSVWdraR9InnBLZ0av6Ws?usp=drive_link
10	Diseñar (1) estrategia de Información sobre la importancia de la correcta disposición y separación de los residuos, importancia del mantenimiento y limpieza de fuentes hídricas del Municipio, residuos sólidos, e información de los días y tipo de recolección de residuos, dirigida al entorno comunitario.	**SALUD AMBIENTAL** Durante el periodo ejecutado en la siguiente fecha: Acta N° 6 Fecha: 30/07/2026 Se explicó la importancia de realizar una correcta separación de los residuos   https://drive.google.com/drive/folders/1Lwo63j4eOATcSVWdraR9InnBLZ0av6Ws?usp=drive_link

En general, se cumplieron con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 222 del 2026 en el periodo comprendido entre el 24 de julio al 23 de agosto del 2026.

YULI ANDREA MURCIA
C.C.1078750675 de Acevedo (Huila)
Contratista

Vo.Bo. Coordinadora PIC

Vo.Bo. Supervisora